

Declaración Jurada Anual sobre Afiliados a Instituciones de Previsión del régimen antiguo administradas por el Instituto de Previsión Social, Dirección de Previsión de Carabineros de Chile o Caja de Previsión de la Defensa Nacional.



FOLIO

DECLARACIÓN JURADA ANUAL SOBRE AFILIADOS A INSTITUCIONES DE PREVISIÓN DEL RÉGIMEN ANTIGUO ADMINISTRADAS POR EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE O CAJA DE PREVISIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL.

AÑO TRIBUTARIO 20__

Sección A: IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

ROL ÚNICO TRIBUTARIO C0		RAZON SOCIAL	
DOMICILIO POSTAL		COMUNA	
CORREO ELECTRONICO		FAX	TELEFONO

Sección B: DATOS DE LOS INFORMADOS (Trabajadores afiliados)

Nº	RUT DEL TRABAJADOR	ESTADO DEL TRABAJADOR
C1	C2	C3
TOTAL DE REGISTROS INFORMADOS C4		

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LA EXPRESIÓN FIEL DE LA VERDAD, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE

RUT REPRESENTANTE LEGAL

INSTRUCCIONES PARA LA CONFECCIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA N° 1902

1. Esta Declaración Jurada debe ser presentada por las Instituciones de Previsión del régimen antiguo administradas por el Instituto de Previsión Social, Dirección de Previsión de Carabineros de Chile y Caja de Previsión de la Defensa Nacional, para informar a sus afiliados.

2. Sección A: IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

En esta Sección deben señalarse los datos relativos a la identificación de las siguientes instituciones, según corresponda:

- Instituto de Previsión Social
- Dirección de Previsión de Carabineros de Chile
- Caja de Previsión de la Defensa Nacional,

Indicando RUT, razón social, domicilio postal, comuna, correo electrónico, fax y número de teléfono (en el último caso se debe anotar el número incluyendo su código de discado directo).

3. Sección B: DATOS DE LOS INFORMADOS (Trabajadores afiliados)

Columna "RUT del Trabajador": Debe registrar el RUT de cada trabajador afiliado que estuvo vigente durante todo o parte del año calendario anterior.

Columna "Estado del Trabajador": Debe indicar la calidad del trabajador al 31 de diciembre del año calendario anterior, o en su defecto, a la fecha de afiliación vigente si ésta fuere anterior al 31 de diciembre, de acuerdo a los siguientes estados:

A : Activo

P : Pensionado

4. CUADRO RESUMEN FINAL DE LA DECLARACIÓN

En recuadro "Total de registros informados" indicar el número total de trabajadores informados en la columna "RUT de Trabajador".

El retardo u omisión de la presentación de esta Declaración Jurada, se sancionará de acuerdo con lo prescrito en el artículo 97 N° 1 del Código Tributario.